



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105020201400339-01
RADICADO INTERNO:	93319
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSÉ ARMANDO JIMENEZ OBANDO, MELBA PALOMAR AVILES Y ECOPETRÓL S.A.
OPOSITOR:	JOSÉ ARMANDO JIMENÉZ OBANDO, MELBA PALOMAR AVILES, SERGIO MAURICIO CONCHA GARCÍA, ECOPETRÓL S.A.
FECHA SENTENCIA:	09/10/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2635-2023
DECISIÓN:	CASA EN CUANTO... PARA MEJOR PROVEER. SIN COSTAS PARA ECOPETROL PAGINA (22), CON COSTAS PARA JOSÉ ARMANDO JIMÉNEZ OBANDO y MELBA PALOMAR AVILÉS PAGINA (16 Y 17)

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 09/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/11/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/11/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
09/10/2023

SECRETARIA